



MONEDA
Patria Investments

ACTA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES MONEDA GSI RENTAS LOGÍSTICAS I FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 9:30 horas del día 20 de mayo de 2026, en las oficinas ubicadas en El Golf N°150, piso 5, comuna de Las Condes, se celebró la Quinta Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Moneda GSI Rentas Logísticas I Fondo de Inversión** (en adelante, la “**Asamblea**” y el “**Fondo**”, respectivamente), bajo la Presidencia de don Pablo Echeverría Benítez, Presidente de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la “**Sociedad Administradora**” o la “**Administradora**” indistintamente), y con la asistencia del abogado de la Administradora, don Matías Gruzmacher Stehr. Asistió también, don Sebastián Ovalle Noguera, quien presentó la cuenta del Fondo.

Se deja constancia que, de conformidad con lo dispuesto por la norma de carácter general N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Asamblea fue transmitida mediante videoconferencia a aquellos aportantes que se registraron para participar mediante ese sistema.

1. ASISTENCIA

Asistieron mediante videoconferencia a la Asamblea los siguientes aportantes quienes, por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

- a) **AFP PLANVITAL S.A.**, para sus fondos de pensiones tipo A, B, C, D y E, representada por doña Maysa Delgado Tórero, por 122.456 cuotas Serie B.
- b) **BCI SEGUROS GENERALES S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 37.715 cuotas Serie A.
- c) **BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, representada por doña Isidora Miquel Pohlenz, por 97.965 cuotas Serie B.
- d) **FONDO MUTUO BANCHILE PORTAFOLIO ACT. CONSERVADOR**, representado por don Felipe Lasen, por 91.842 cuotas Serie B.
- e) **FONDO MUTUO BANCHILE PORTAFOLIO MODERADO LARGO PLAZO**, representado por don Felipe Lasen, por 55.105 cuotas Serie B.
- f) **MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA**, representada por don Nicolás Ugarte Valdés, por 275.028 cuotas Serie A, por 195.931 cuotas Serie B y por 125.795 cuotas Serie E.

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Indicó el Presidente que se encontraban presentes o representados aportantes con instrucción de voto titulares de 312.743 cuotas Serie A de participación del Fondo, 563.299 cuotas serie B de participación del Fondo y 125.795 cuotas Serie E de participación del Fondo, representativas de un 59,35% del patrimonio total del Fondo.

Como consecuencia de lo expuesto, el Presidente declaró constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.



MONEDA
Patria Investments

3. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

El Presidente propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes y, aquellos aportantes que lo desearan, pudieran solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Luego, indicó que en caso que fuese necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se proponía utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°20.712, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014. Dicho mecanismo consiste en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado, sin que fuera necesario levantar el acta de votación a que se refiere la citada disposición.

La Asamblea aprobó por unanimidad de los aportantes presentes la propuesta del Presidente.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

4. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

A proposición del Presidente, la Asamblea acordó por unanimidad designar como Secretario de la Asamblea al Secretario del Directorio de la Administradora, el señor don Matías Gruzmacher Stehr.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

5. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes lo siguiente respecto a las formalidades de convocatoria de la Asamblea:

- a) El acuerdo de convocar a la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 23 de marzo de 2026.
- b) El aviso de citación a los señores aportantes fue publicado en el Diario Financiero Online con fecha 8 de mayo de 2026.
- c) Con fecha 8 de mayo de 2026 se envió a cada aportante la citación a la Asamblea.
- d) Con fecha 8 de mayo de 2026 se envió notificación de la celebración de la Asamblea a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas.



MONEDA
Patria Investments

A continuación, se acordó por unanimidad de los aportantes presentes omitir la lectura de la citación y los avisos mencionados.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

6. PODERES

El Secretario indicó que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

7. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se deja constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

8. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que de conformidad a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley N°20.712, Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, corresponde designar previamente a tres aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos.

En atención a ello, la Asamblea aprobó por unanimidad designar a las siguientes personas, para los efectos de que tres cualesquiera de ellos firmen el acta que se levante de la misma en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea:

- a) Maysa Delgado Tornero, en representación de AFP Planvital S.A;
- b) Felipe Lasen P., en representación de Fondo Mutuo Banchile;
- c) Isidora Miquel Pohlenz, en representación de BICE Vida Compañía de Seguros S.A; y
- d) Nicolás Ugarte Valdés, en representación de Moneda Corredores de Bolsa Limitada.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

9. ACTA ANTERIOR

El Presidente hizo presente que el acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 22 de mayo de 2025 se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y los aportantes designados para tal efecto. La Asamblea acordó por unanimidad de los asistentes omitir la lectura del acta anterior.



Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

10. TABLA

El Presidente informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la sociedad administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros del Fondo;
- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, fijar su remuneración y aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- c) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión;
- d) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- e) Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

11. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

a) Cuenta Anual del Fondo

El señor Sebastián Ovalle Noguera de GSI Capital S.A., sociedad encargada de las inversiones del Fondo, se refirió al desempeño del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Acto seguido, dio cuenta en términos generales de los principales aspectos de las inversiones y administración del Fondo durante dicho ejercicio.

b) Balance y estados financieros

El Presidente dejó constancia que el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora, www.moneda.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero.

c) Informe auditores externos

El Presidente hizo presente a los señores aportantes que la firma de auditores externos Surlatina Auditores Limitada, mediante carta de fecha 23 de marzo de 2026, informó a los aportantes del Fondo que, en su opinión, sus estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, su situación financiera al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con instrucciones de preparación y

presentaci3n de estados financieros impartidas por la Comisi3n para el Mercado Financiero.

Asimismo, se indic3 que los estados financieros habían estado a disposici3n de los seńores aportantes para su revisi3n.

El Presidente cedi3 a los seńores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, al balance y a los estados financieros del Fondo y la opini3n de la empresa de auditoría externa, tras lo cual procedi3 a someterlos a votaci3n de la Asamblea.

La Asamblea acord3 por unanimidad y aclamaci3n aprobar la cuenta anual del Fondo relativa a la gesti3n y administraci3n del Fondo durante el periódo terminado el 31 de diciembre de 2025 y aprobar los estados financieros correspondientes.

Se deja constancia que votaron a viva voz a favor de la propuesta los representantes de AFP Planvital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones administrados.

d) Resultado del ejercicio 2025

Para informaci3n de los seńores aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribuci3n de Dividendos al 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

Descripci3n	(en M\$)
Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio	3.359.707
Beneficio Neto Percibido Acumulado de Ejercicios Anteriores	13.551.245
Dividendos Provisorios	(13.912.668)
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	2.998.284

El Presidente indic3 a los seńores aportantes que del Estado de Utilidad indicado se desprende que existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artícuo 80° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo. En atenci3n a lo anterior, los dividendos provisorios pagados, por la suma de M\$ 13.912.668 quedarán como definitivos y se imputarán como sigue: M\$3.359.707 se imputan a beneficio neto percibido y M\$ 10.552.961 se imputan a utilidades devengadas.

e) Saldos de las cuentas de patrimonio

Asimismo, el Presidente inform3 a los aportantes que de acuerdo con los resultados para el ejercicio 2025 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

Patrimonio	al 31-12-2025 (M\$)
Aportes	42.336.046
Otras reservas	-
Resultados acumulados	16.289.784



MONEDA
Patria Investments

Resultados del ejercicio	4.975.324
Dividendos provisorios	(13.912.669)
Total patrimonio neto	49.688.486

12. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA (DOCUMENTADA)

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que el Comité de Vigilancia del Fondo había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. En consideración a que copia íntegra de dicho informe fue puesta a disposición de los señores aportantes, el Presidente propuso omitir su lectura.

La Asamblea acordó por unanimidad omitir la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia y darla por aprobada.

Se deja constancia que votaron a viva voz a favor de la propuesta los representantes de AFP Planvital S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones administrados.

13. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente señaló que de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El Presidente indicó a la Asamblea que se habían recibido los siguientes nombres para integrar el Comité de Vigilancia del Fondo:

- a)** Hernán Guerrero Hinojosa;
- b)** Matías Franke Sánchez; y
- c)** Ignacio Pizarro Vildósola.

A continuación, el Presidente sometió los nombres propuestos a votación de los aportantes del Fondo, resultando elegidos los nombres propuestos con los siguientes porcentajes de votación: (i) Hernán Guerrero Hinojosa con un 38,26% de los votos; (ii) Ignacio Pizarro Vildósola con un 35,79% de los votos; y (iii) Matías Franke Sánchez, con un 25,95% de los votos.

Se deja constancia que AFP Planvital S.A. votó por Hernán Guerrero Hinojosa.

14. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto de cargo del Fondo, que debe ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes.

El Presidente propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas al año.

Felipe Lasen, en representación de Fondo Mutuo Banchile Portafolio Moderado Largo Plazo, propuso la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas al año.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó por un 85,23% de los votos, la propuesta de la Administradora. Se deja constancia que la propuesta de Fondo Mutuo Banchile Portafolio Moderado Largo Plazo obtuvo un 14,77% de los votos.

Se deja constancia que votó a favor de la propuesta de la Administradora, AFP Planvital S.A. para sus Fondos de Pensiones administrados.

15. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se trató sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El Presidente propuso a los señores aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Felipe Lasen, en representación de Fondo Mutuo Banchile Portafolio Moderado Largo Plazo, propuso un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 100 Unidades de Fomento.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó por un 85,23% de los votos, la propuesta de la Administradora. Se deja constancia que la propuesta de Fondo Mutuo Banchile Portafolio Moderado Largo Plazo obtuvo un 14,77% de los votos.

Se deja constancia que votó a favor de la propuesta de la Administradora, AFP Planvital S.A. para sus Fondos de Pensiones administrados.

16. ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL FONDO

A continuación, el Presidente indicó que correspondía a los señores aportantes pronunciarse sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2026, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad con el artículo 73° de la Ley N°20.712, se hizo presente que el Comité de Vigilancia había propuesto una nómina de auditores junto a sus respectivos presupuestos, la que se encontraba integrada por las siguientes empresas en orden de preferencia, que tras ser sometidas a votación por el presidente, tuvieron los siguientes resultados:

Auditor	Presupuesto (en UF)	Votación %
Surlatina Auditores Ltda.	330 (80 Fondo + 50 por sociedad)	90,15%
PKF Chile Auditores Consultores Ltda.	390 (90 Fondo + 60 por sociedad)	9,85%



MONEDA
Patria Investments

Crowe Auditores Consultores Ltda.	395 (120 Fondo + 55 por sociedad)	0,00%
-----------------------------------	-----------------------------------	-------

En consecuencia, la firma Surlatina Auditores Ltda. resultó elegida como auditora del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2026 por el 90,15% de los votos válidamente emitidos.

Se deja constancia que AFP Planvital S.A. votó por Surlatina Auditores Ltda. y solicitó cambio de socio.

17. DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES

A continuación, el Presidente indicó que correspondía pronunciarse respecto de la designación de dos peritos o valorizadores independientes para la valorización de las posiciones del Fondo en Inmobiliaria El Montijo SpA, Inmobiliaria Pudahuel SpA, Inmobiliaria San Ignacio SpA e Inmobiliaria Laguna Sur SpA y OPL SpA, de entre la siguiente nómina presentada por el Comité de Vigilancia, y que tras ser sometida a votación por el Presidente, tuvo los siguientes resultados:

Valorizador	Presupuesto (en UF)	Votación %
Analytics Lab	55	50%
Cushman & Wakefield	63,07	50%
Blackbird Capital	65,45	0,0%
Colliers International	77,35	0,0%
Transsa Consultores Inmobiliarios	133,28	0,0%

Tras una breve deliberación, el Presidente sometió a votación la selección del perito valorizador de las inversiones del Fondo, resultando elegidos Analytics Lab y Cushman & Wakefield con un 50% de los votos cada uno.

Se deja constancia que AFP Planvital S.A. votó por Analytics Lab y Cushman & Wakefield en partes iguales.

18. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que planteen cualquier materia que estimen de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes. No hubo materias adicionales a tratar levantadas por los aportantes.

19. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea aprobó por unanimidad facultar al señor Gerente General de la Sociedad Administradora, don Alfonso Duval García-Huidobro y al abogado Matías Gruzmacher Stehr para que cualquiera de ellos actuando de manera individual reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado



MONEDA
Patria Investments

Financiero y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Planvital S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 10:04 horas se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

DocuSigned by:

PABLO ECHEVERRÍA BENÍTEZ

63C8C713F7CA498...

Pablo Echeverría Benítez
Presidente

DocuSigned by:

Matías Gruzmacher Stehr

3251E1B9E136441...

Matías Gruzmacher Stehr
Secretario

Firmado por:

Isidora Miguel Pohlenz

41920F688AA74C6...

Isidora Miguel Pohlenz

DocuSigned by:

Maysa Delgado Tornero

0184DCB9A8014DB...

Maysa Delgado Tornero

Firmado por:

Nicolás Ugarte Valdés

26ABABDD07644B9...

Nicolás Ugarte Valdés